

5 DE DICIEMBRE DE 2023.

DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.

Con su permiso a la mesa directiva y a todos mis compañeros diputados, saludo a los amigos de los medios de comunicación. Saludo a los alumnos del bachillerato de Innovación, Ciencias y Artes y Humanidades de Chiapas, a su Director Omar Burguete, por supuesto al Rector Juan José Solórzano Marcial y a todos los que nos siguen a través de las plataformas digitales del Congreso de Chiapas. Compañeras y compañeros diputados; en las escuelas como en la sociedad, se daba demasiado valor a la acumulación de conocimientos como un medio para mejorar la condición económica de las personas, pensando que únicamente se trata de competir y de ser el mejor, de adquirir mayores conocimientos y de obtener la mejor calificación, todo esto llevó a creer que la educación era una carrera individual, donde el esfuerzo personal y el egocentrismo servían para ser exitoso. Sin embargo, la experiencia nos ha mostrado que el individualismo siempre conduce a la reducción de posibilidades y de crecimiento personal y social. Finalmente, un problema latente en la educación es creer que la escuela puede transformar vidas completas por sí solas, sin considerar que la familia o la comunidad, también son espacios de aprendizaje sumamente importantes. Quiero comentarles, que la educación en México, justamente en el gobierno de la cuarta transformación, propicia un enfoque ya más crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades, sino también para conocerse, para cuidarse y para valorarse a sí mismo; aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar; ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás; adquirir

valores éticos y democráticos; y colaborar siempre e integrarse en comunidad para lograr la transformación deseada en la educación social. En este sentido, se hace indispensable que las funciones que desarrollan las instituciones se realicen siempre en un marco que propicie certeza jurídica a todos los integrantes de las comunidades. Y menciono esto, porque sin duda alguna, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, es una gran institución académica, que a lo largo de su existencia ha alcanzado niveles de desarrollo y una presencia cada vez más notable en el Estado. Por lo cual, añoro, felicito a que su organización y su estructura académica, debe siempre adaptarse a las demandas crecientes de una sociedad estudiantil, que requiere los servicios educativos de tipo media superior y en todos los niveles. Por tal motivo, la ampliación y el fortalecimiento académico de esta casa de estudios no solo resulta enriquecedor para las y para los chiapanecos, constituye una oportunidad de crecimiento y sobre todo una oportunidad de consolidación para la UNICACH. Finalizo mencionando, que mi voto será por supuesto a favor de esta iniciativa que reforma su ley orgánica, y reconocer el enorme compromiso del Ejecutivo del Estado, con el Consejo Universitario, con el personal académico y sobre todo con la sociedad estudiantil. Les deseo el mayor de los éxitos, es cuanto diputada presidenta.